

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE QUICK
FINANCIAL ADVISOR QFA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2020, en las instalaciones de la compañía ubicado en la calle OE7B S16-47 y calle S16C, siendo las 10:00 horas am, se reúnen los socios de la Compañía Quick Financial Advisor QFA Cía. Ltda.

Se encuentran presentes los socios y representantes de todas las participaciones de la compañía:

Carvajal Cevallos José Luis.

Herrera Caisaguano Ricardo David.

Paredes Herrera Cristian Ricardo.

Cada participación da derecho a un voto en relación a su valor pagado.

Estando presente o representado la totalidad del capital social de la compañía, deciden los socios por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía QUICK FINANCIAL ADVISOR CIA. LTDA, al tenor de lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario Ad-hoc el Señor PAREDES HERRERA CRISTIAN RICARDO. Se designa Presidente Ad-hoc, al Señor HERRERA CAISAGUANO RICARDO DAVID, quien dispone que se trate, punto por punto, el orden del día.

Los socios por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución de la Junta del informe del Gerente respecto al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Destino de los Resultados obtenidos.

Se pasan a tratar los puntos del orden del día de forma cronológica según lo dispuesto:

1. Se da lectura por secretaría al informe del Señor Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se lo aprueba de forma unánime.
2. El Señor presidente dispone que por secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2019. Se lo lee y se lo aprueba por unanimidad.
3. El cuadro con los resultados del ejercicio 2019 es el siguiente:

CUENTA	VALOR
UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	14.573,20
15% PARTICIPACION UTILIDADES A EMPLEADOS	2.185,98
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	4.764,70
25% IMPUESTO A LA RENTA	2.915,68
10% RESERVA LEGAL	0.00
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS SOCIOS	9,471.54

La junta por unanimidad decide que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 sean registradas a la cuenta dividendos por pagar con la finalidad de que estos sean pagaderos a cada uno de los socios.

Terminando así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta.

Una vez concluido la elaboración del acta se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a su texto y se aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual suscriben los socios, junto con el señor presidente Ad-hoc y el señor secretario Ad-hoc que certifica.

Se levanta la sesión siendo las 12H00.

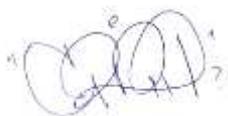
Forman parte del expediente de Acta:

- Informe de Gerencia
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.



Herrera Caisaguano Ricardo David.

Presidente Ad-Hoc



Paredes Herrera Cristian Ricardo.

Secretario Ad-Hoc